(PERSONA JURIDICA

SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ, en calidad de supervisor certifica que una vez revisado el informe presentado por el contratista **MANUEL ISNARDO PADILLA Y CIA S.A.S**, con NIT 800.107.677-9, representada legalmente con poder especial por **MANUEL ISNARDO PADILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía 4.094.216, las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, este cumple con los requerimientos establecidos por lo cual, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el **DIECISEIS (16) DE AGOSTO DEL 2025 AL VEINTIDOS (22) DE ENERO DEL 2026.**

Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAO-013-2025 DEL 29 DE ABRIL DE 2025
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	**MANUEL ISNARDO PADILLA Y CIA S.A.S**
Cédula o NIT	**R/L** MANUEL ISNARDO PADILLA NIT No. 800.107.677-9, R/L. C.C. No. 4.094.216
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIO FUNERARIO (INCLUYE SUMINISTRO DE CAJAS MOURTORIAS) CON DESTINO A POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO - LEY 1333 DE 1986, FALLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
Plazo del contrato:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
Fecha iniciación:	CINCO (05) DE MAYO DE 2025
Fecha de terminación:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
Prórroga(s)	CUATRO (04) MESES.
Valor inicial pactado:	DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000,00) M/CTE.**
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	**CUENTA No. 02**: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS **($2.452.999) M/CTE.**

Número de Planilla: 34352025 – 34670400 – 34936701 – 35297786 – 35608224 - 35990125

Periodo cotizado. AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE - ENERO según subsistemas

Adicionalmente se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los VEINTISEIS (26) días del mes de MARZO del año 2026.

Interventor o Supervisor

FIRMA SUPERVISOR

SERGIO PINEDA RODRÍGUEZ ECONOMISTA

SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ
Almacenista General
C.C. 1.053.350.276 de Chiquinquirá
Supervisor

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre		Firma	
VALENTINA VILLAMIL VARELA		SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ		SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ			
Nombre del documento	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO					Versión	
Dependencia	ALMACÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				